

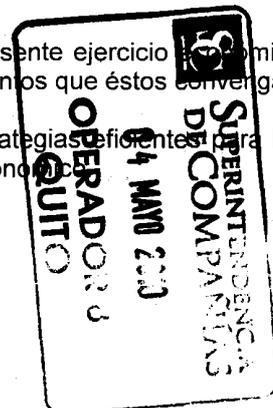
153512

Quito, 25 de marzo de 2010

Señores
Accionistas de LEXVALOR ASESORÍA LEGAL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía LEXVALOR ASESORÍA LEGAL S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno nacional durante el ejercicio fiscal 2009 ha sido complicado en los ámbitos económico y político, y más aún el internacional; sin embargo, el saber encontrar una oportunidad en la crisis ha significado que la Compañía desarrolle sus actividades de manera eficiente;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la Compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Para el buen funcionamiento de la compañía se ha contratado al personal necesario para cumplir con los objetivos de la misma, el cual se ha desempeñado de manera eficiente y responsable;
5. Con el fin de mejorar y agilizar el trabajo de todos los funcionarios la compañía ha adquirido varios equipos de oficina, tales como computadoras, servidores, muebles de oficina, entre otros.
6. La compañía arrendó una nueva oficina, para la cual se ha adquirido todos los equipos tecnológicos y muebles necesarios para brindar un mejor servicio tanto a los clientes externos como a los trabajadores que laboran en la Compañía. De la misma manera, se compró cinco parqueaderos en el Edificio donde se encuentra ubicada la nueva oficina.
7. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia para la compañía; lo cual refleja el resultado económico de la misma de manera favorable;
8. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean puestas a disposición de los accionistas en la forma y montos que éstos converjan;
9. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



10. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



D. Héctor Barahona Moncayo
Gerente General
LEXVALOR ASESORÍA LEGAL S.A.